REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / PAA / RMR / nqi.

DECRETO EXENTO Nº 1073 /

CAUQUENES, 12 FEB. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso del "CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN DE QUELLA", RUT: 65.016.649-3; para realizar Carreras a la Chilena", con venta de cervezas.

2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde (S) en el mismo documento;

3.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente.

4.- La autorización de la Gobernación Provincial de Cauquenes.

5.- Informe N° 28 de fecha 11.02.2019 de Carabineros de Chile.

6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº3588 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios".

7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE al "CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN DE QUELLA", RUT: 65.016.649-3; para realizar Carreras a la Chilena, con venta de cervezas, el día Domingo 17 de Febrero de 2019, desde las 16:00 hasta la puesta de sol, en Cancha Santa Estela de Barriales, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES

PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CAUQUENES

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- **Interesado**
- **Oficina de Partes**
- **C.C. Carabineros de Chile**
- **C.C. DAF**
- **Patentes Comerciales**